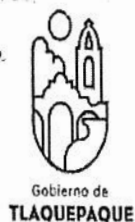


Informe Trimestral



Comisiones Edilicias de Gobernación y Defensa de Niños, Niñas y Adolescentes

Julio-septiembre 2019

San Pedro Tlaquepaque a, 02 de octubre de 2019

El trabajo Edilicio en sesiones del pleno H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque a los cuales fue convocado el Regidor, Héctor Manuel Perfecto Rodríguez corresponde a tres. Las comisiones Edilicias de; y de las cuales es Presidente, Gobernación así como Defensa de Niños, Niñas y Adolescentes han sesionado en una, así como en dos ocasiones de forma respectiva. De esta última, existen dos iniciativas en las cuales los integrantes de la comisión Edilicia presentan al Pleno del H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque un reglamento municipal jurídicamente facultado y operativo que permita establecer un precedente en la zona conurbada de Guadalajara para salvaguardar los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Es tarea de este reglamento establecer diversas acciones que favorezcan el cuidado integral de los menores y es, desde una propuesta holística en la que se involucré el desarrollo de la política pública, la que permitirá que el

reglamento presentado incluya, de forma integral, el accionar de las autoridades municipales para salvaguardar la integridad psicosocial, corporal, de libre tránsito, educacional, alimentaria, entre otras, de las niñas, niños y adolescentes en el municipio de San Pedro Tlaquepaque. La segunda de las iniciativas corresponde a la realización de reformar específicos apartados del reglamento municipal del SIPPINA para optimizar la operatividad de las autoridades municipales en el ámbito del primer contacto.

Durante estos tres meses asistió a 30 sesiones de comisión y en las cuales intervino con específicas propuestas dentro de su quehacer. De entre la variedad de temas a desahogar destacan el estudio y análisis de acciones administrativas que se desprendieron de la propuesta realizada por el Gobierno del Estado de Jalisco en relación a la configuración de la OPD denominada “Policía Metropolitana de Guadalajara”.

El trabajo de campo consistió en 10 visitas a colonias en donde fueron diversificadas las acciones ejecutadas por ejemplo, entrega de obra de servicios básicos. Al respecto, véase la siguiente tabla:

Consecutivo	Actividades	Cantidad
1	Trabajo en sesiones del Pleno y comisiones Edilicias que preside.	6
2	Asistencia a la diversidad de asuntos o temas trabajados por las comisiones en las que como vocal forma parte.	30
3	Visita a colonias.	10

